

ACTA CONSEJO LGTBI, SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 26/10/2020

ASISTEN:

Adela Castaño Dieguez (Vicepresidenta del Consejo Municipal de la Mujer)

Teresa García (Directora General de Igualdad)

Ricardo Martínez (Jefe Sección Administrativa Servicio de la Mujer, como secretario)

Emilio J. Cuerva (Togayther)

Inmaculada García de la Fuente (De Frente)

Pablo Morterello Millán (Adriano Antinoo)

Mar Cambrollé (ATA - Sylvia Rivera)

Raúl del Río González (Fundación Triángulo Andalucía)

Ana (Sevilla Diversidad)

Carola Alonso (Crisolis)

Manuel Rosado (Grupo Municipal Socialista)

Pilar Orellana (UGT)

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:00 horas del día 26 de octubre de 2020, se reúne el Pleno del Consejo Municipal LGTBI en sesión ordinaria celebrada tanto en modalidad presencial en el Salón Colón de la Casa Consistorial, Plaza Nueva 1, como en modalidad telemática, con la asistencia de las personas que anteriormente se relacionan.

Comienza la sesión, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. .
- 2.- Situación actual del Consejo.
- 3.- Acciones previstas para el año 2021.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

La **Sra. Delegada** abre el acto agradeciendo a los asistentes su asistencia. Reconoce el trabajo realizado por todos los agentes implicados para dar cada vez más visibilidad y apoyo al

Código Seguro De Verificación:	2UXAxNd410E7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	01/02/2021 14:06:47
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2UXAxNd410E7ayDRE97F0w==		



colectivo LGTBI a pesar del año difícil que nos ha tocado vivir y que ha obligado a cancelar buena parte de la programación y actuaciones previstas en la materia. Subraya, asimismo, la gran labor que ha desempeñado todo el personal funcionario de la Delegación que ha permitido resolver en gran medida el atasco que existía en cuanto a justificación de subvenciones de años anteriores y que ha hecho posible que la convocatoria de este año ya esté aprobada y ejecutándose los proyectos.

Después de ceder el turno de palabra a la Directora General de Igualdad, ésta dispone un primer turno de intervenciones de los asistentes.

Inma García, de la Asociación Defrente, manifiesta que considera incongruente que en la convocatoria de subvenciones se prevea la asignación de hasta 10 subvenciones para gastos de funcionamiento por un importe máximo de 3.770 €, cuando en realidad no hay tantas asociaciones. Propone reducir el número de asignaciones incrementando la dotación máxima de cada una.

Emilio, de Togayther, suscribe en su totalidad las palabras de Inma, demandando un mayor apoyo para las asociaciones, no sólo económico y a través de subvenciones, sino en un sentido más amplio.

Pablo Morterello, de Adriano Antinoo, indica en su turno de palabra que debe ampliarse la plantilla de la Delegación para evitar que se repitan los problemas que han sufrido, sobre todo en materia de subvenciones, y que tanto han perjudicado a las asociaciones. Manifiesta su más rotunda oposición a la existencia de subvenciones nominativas para determinadas entidades, pues va en contra del principio de igualdad, o para todas o para ninguna, termina afirmando.

Carola, de Crisolis, dice que aunque ellos no pidieron subvención, empatizan perfectamente con los perjuicios que la situación que se ha dado en la Delegación ha ocasionado a las asociaciones. Hace mención, asimismo, a las especiales dificultades que personas trans víctimas de maltrato han sufrido como consecuencia del confinamiento, sin que desde los servicios sociales sepan dar una respuesta adecuada.

Manolo, del grupo socialista, propone que se articulen otras formas de colaboración distintas de las subvenciones, debiendo primar la promoción de la protección de la salud de las personas lgtbi así como la defensa y promoción de sus derechos.

Ana, de Sevilla Diversidad, dice que hace un mes que cobraron la subvención que tenían pendiente desde 2018, agradeciendo que recién aprobada se les haya hecho el ingreso que tanto necesitaban. Demanda que en las solicitudes de ampliaciones de plazos que surjan en relación a la vigente convocatoria exista generosidad por parte de la Delegación, teniendo en cuenta las especiales dificultades del presente año.

Tras este primer turno de intervenciones, toma la palabra la **Directora General de Igualdad** para decir que, en la medida de lo posible, las demandas y aportaciones se tendrán en cuenta. Las autorizaciones de modificaciones de proyectos subvencionados se están tramitando con celeridad y se están teniendo en cuenta para su aprobación las especiales dificultades que existen por la situación derivada de la pandemia. En relación a la subvención nominativa entregada a una entidad, dice que ello ha sido necesario para aprobar los vigentes presupuestos al entrar dentro de la negociación política.

Acto seguido, la **Sra. Delegada**, en respuesta a las primeras intervenciones, afirma que el dinero que no se ha gastado de la convocatoria de subvenciones no se ha dejado ocioso, sino que se ha destinado a sufragar gastos derivados de la pandemia (al Área de Bienestar Social y Tussam

Código Seguro De Verificación:	2UXAxNd410E7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	01/02/2021 14:06:47
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2UXAxNd410E7ayDRE97F0w==		



principalmente). Los presupuestos tardarán en aprobarse hasta marzo de 2021, por lo que como mínimo hasta esa fecha no se podrá realizar la convocatoria de subvenciones 2021. Los servicios sociales municipales están totalmente desbordados, pero el objetivo es que se realice formación concreta para su personal en materia de atención específica a colectivos lgtbi. Termina indicando que en 2021 se prevé que se comience a trabajar en el tema de la memoria histórica y movimiento lgtbi.

Comienza un nuevo turno de intervenciones tomando la palabra **Raúl de Triángulo**. Manifiesta su extrañeza sobre el hecho de que no acuda mayor representación de los grupos políticos. Propone nuevos modelos de subvención, como por ejemplo que empiece a computarse el plazo de ejecución de 12 meses tras la adjudicación. Igualmente, propone que se recoja una memoria de todas las actividades sociales y culturales desarrolladas en el ámbito lgtbi.

Tras esta nueva ronda de intervenciones, en relación el tercer punto del orden del día, acciones previstas para 2021, se indica por todos los asistentes que es demasiado pronto para poder hacer previsiones tal como están las cosas por la pandemia.

Tras ello, toma la palabra la Delegada para cerrar el acto, manifestando que se trabajará como si en el año 2021 se fuesen a poder celebrar todas las actuaciones habituales, sin perjuicio de que atendiendo a la real situación, se decida en cada momento lo más adecuado. Agradeciendo nuevamente a todos el trabajo realizado, no existiendo ningún otro ruego ni pregunta distinto de los expresados y no habiendo nada más que tratar, declara cerrada la sesión a las 19:30 horas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	2UXAxNd41OE7ayDRE97F0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Martinez Cabadas	Firmado	01/02/2021 14:06:47
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2UXAxNd41OE7ayDRE97F0w==		

